

CONVOCATORIA ABIERTA

FESTIVAL VECINDARIO 24004

Bases para la convocatoria abierta de Festival Vecindario 24004

1. Edad límite: hasta 35 años.
2. Propuestas artísticas individuales o de colectivos (máximo de 4 personas). En el caso de colectivos de 3 o 4 personas se permitirá que un integrante supere los 35 años.
3. Ámbito: territorio nacional y Portugal, reservando un 20% a la escena local. Serán artistas de la escena local los encargados de abrir el Festival, valorándose que sea una pieza *site specific*.
4. Piezas escénicas de 15-20 minutos, o 45-60 minutos de duración.
5. Modalidades: teatro, danza, música, circo, poesía performativa, arte de acción, magia y artes plásticas en directo.
6. Se valorarán positivamente piezas que no hayan sido representadas antes en Castilla y León. No se seleccionará ninguna propuesta previamente estrenada en León.
7. Plazo de recepción: hasta el 15 de enero de 2023
8. Temática de las propuestas: libre. El contenido debe ser apto para todos los públicos, no pudiendo contener temáticas que fomenten el machismo, racismo, homofobia, ni el uso de drogas o alcohol.
9. Inscripción y envío de propuestas mediante este formulario online:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHLc7znlvLoIns8vYXhSNfu1n-L0pK-hWOjBe7itjJFYSGOA/viewform>
10. Los artistas/colectivos serán responsables del montaje y desmontaje de la escenografía, vestuario, maquillaje, etc., siendo asistidos por el equipo de producción del Festival.
11. No podrán presentarse artistas/colectivos que hayan actuado en el Festival del año anterior a la presente convocatoria.
12. La organización del Festival proporcionará alojamiento a los artistas/colectivos y pondrá a su servicio un espacio habilitado a modo de camerino, pero no se hará cargo de gastos de desplazamiento ni manutención. Sí se hará cargo del caché.
13. Los artistas/colectivos seleccionados recibirán un e-mail de la organización antes del 15 de abril de 2023. Si estos no confirman explícitamente su participación durante los 5 días hábiles siguientes, la organización cancelará su propuesta y contactará con aquellos artistas/colectivos cuyas propuestas hayan quedado finalistas, pero no seleccionadas. Las piezas seleccionadas se darán a conocer públicamente una vez la programación esté cerrada.
14. La participación en Vecindario implica la aceptación total de las bases.

Dudas & sugerencias: festivalvecindario@gmail.com

